

## CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS

### ACTA 040 DE 2015

**FECHA REUNIÓN:** Bucaramanga, 19 de noviembre de 2015  
**HORA:** 11:30 de la mañana  
**LUGAR:** Sala de reuniones, Oficina 201

#### ASISTENTES:

Jorge Villamizar Morales	Director de Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Representante de los profesores
Carlos Arturo Rodríguez Palma	Representante de los profesores
Sofía Pinzón Durán	Coordinadora de Posgrados
Daniel Suárez Romero	Representante estudiantes de Pregrado (Ausente)

#### ORDEN DEL DÍA.

1. Asuntos del director
2. Asuntos de estudiantes de pregrado
3. Asuntos de posgrados
4. Asuntos de profesores

#### DESARROLLO.

##### I. Asuntos del director

Sobre el costo de inscripción para el Simposio Nororiental de Matemáticas, el Consejo de Escuela aprueba la solicitud del Representante Estudiantil en cuanto a mantener el valor de 50.000 pesos y que el pago se pueda hacer por liquidación de la matrícula del primer semestre de 2016 para todos los estudiantes UIS que deseen participar del evento. Para los profesores hora cátedra pertenecientes a la Escuela de Matemáticas, se mantiene el valor de 150.000 pesos por inscripción.

Para incentivar la investigación en el evento, el Consejo de Escuela aprueba otorgar un estímulo a profesores hora cátedra y estudiantes de la UIS que sean ponentes en el Simposio que consiste en eximirlos del pago de la inscripción.

## **2. Asuntos estudiantes de Pregrado.**

### **2.1 Licenciatura en Matemáticas – Plan 16**

**Estudiante:** JIMENEZ CELIS OSCAR JAVIER. Código: 2132031

**Solicitud:** Homologación de las siguientes asignaturas vistas y aprobadas en la carrera de Ingeniería Eléctrica:

24948 Vida y cultura universitaria

25124 Taller de Lenguaje I

23423 Cultura física y deportiva

**Concepto: Aprobado**

## **3. Asuntos de Posgrado.**

### **Especialización en Estadística**

El profesor Gabriel Yáñez Canal, bonificará por la Coordinación de la Especialización en Estadística (quinta cohorte) durante el cuarto ciclo académico de 2015. El profesor Gabriel Yáñez Canal cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

**Concepto:** Obtenida la aprobación por parte del claustro de profesores, el Consejo de Escuela aprueba la solicitud para que el profesor Gabriel Yáñez Canal, bonifique por la coordinación de la Especialización en Estadística (quinta cohorte) durante el cuarto el ciclo académico de 2015.

La Coordinadora de Posgrado informa, que el profesor Germán Moreno Arenas mediante comunicación escrita manifiesta que el título del trabajo de grado: “Nuevas distribuciones de probabilidad: Descripción, propiedades y posibles usos” que están desarrollando las estudiantes de la cuarta cohorte de la Especialización Estadística Laura Cristina López Bohórquez, código 2138382 y Liana Prakriti Moreno Acuña, código 2138386 se ha modificado y ahora el nuevo título es: “Algunas distribuciones continuas de probabilidad y posibles aplicaciones”.

**Concepto:** Se da por enterado.

## **4. Asuntos de profesores.**

El profesor Jorge Enrique Fiallo Leal, bonificará por dictar el Seminario de Línea Didáctica de la Matemática dirigido a estudiantes de la cohorte XIX de la Maestría en Pedagogía, con duración de 20 horas, a razón de 113.000 cada una. El profesor Jorge Enrique Fiallo Leal cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la

cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

**Concepto:** Obtenida la aprobación por parte del claustro de profesores, el Consejo de Escuela aprueba la solicitud para que el profesor Jorge Enrique Fiallo Leal, bonifique por dictar el Seminario de Línea Didáctica de la Matemática dirigido a estudiantes de la cohorte XIX de la Maestría en Pedagogía.

El profesor Jorge Enrique Fiallo Leal, bonificará por la codirección del colectivo de investigación Didáctica de la Matemática, dirigido a estudiantes de la cohorte XIX de Maestría en Pedagogía: Yamile Zambrano, Yadira Ballesteros, José Gabriel Silva, Gerardo Rangel, Ederson Villamizar y Carlos Bautista, con una duración de 24 horas a razón de 81.500 cada una. El profesor Jorge Enrique Fiallo Leal cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

**Concepto:** Obtenida la aprobación por parte del claustro de profesores, el Consejo de Escuela aprueba la solicitud para que el profesor Jorge Enrique Fiallo Leal, bonifique por la codirección del colectivo de investigación Didáctica de la Matemática, dirigido a estudiantes de la cohorte XIX de Maestría en Pedagogía: Yamile Zambrano, Yadira Ballesteros, José Gabriel Silva, Gerardo Rangel, Ederson Villamizar y Carlos Bautista.

Por Resolución de Rectoría Nro. 2503 de noviembre 9 del año en curso, se le asignan funciones a la profesora Sandra Evely Parada Rico para coordinar ASAE para estudiantes que cursan asignaturas del área de matemáticas y en la misma se le concede descarga en la actividad académica correspondiente a la dirección de asignaturas de hasta un curso de seis (6) PAD, lo que se traduce en que la asignatura Seminario de Práctica Pedagógica, previa conversación con la profesora Parada Rico, quedará acéfala. Por lo anterior y teniendo en cuenta que no hay candidatos en la lista de elegibles de profesores de cátedra para el ofrecimiento de este curso, el Consejo de Escuela aprueba incluir a la profesora Claudia Barajas, egresada de la Licenciatura en Matemáticas-UIS, como Profesora Cátedra Ocasional para atender esta necesidad en el segundo semestre de 2015.

Siendo las 12:25 p.m. se da por terminada la reunión.

(original firmado)  
Jorge VILLAMIZAR MORALES  
Director

Tulia Esther RIVERA FLÓREZ  
Secretario